INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MM-MC-024-2024

ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, la Dra. **ANGELA MARYURY LEÓN DAZA**, Secretaria de Talento Humano y servicios administrativos, el **Dr. LUIS EDUARDO GUECHE GARZON**, Asesor Jurídico, previa designación, proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SALIDA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MORALES EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS APROBADO PARA LA VIGENCIA 2024"

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el informe de Presentación de Ofertas publicado el día 25 de noviembre de 2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICO
1	**PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA**	24/11/2024 03:40 PM
2	**VUELOS Y VACACIONES S.A.S.**	25/11/2024 07:55 AM

Una vez realizada la apertura de las propuestas presentadas para el proceso de selección modalidad mínima cuantía Nº MM-MC-024-2024 en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de las propuestas económicas presentadas, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	**VUELOS Y VACACIONES S.A.S.**	25/11/2024 07:55 AM	$ 33.068.500,00
2	**PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA**	24/11/2024 03:40 PM	$ 36.348.500,00

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la primera posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **VUELOS Y VACACIONES S.A.S.** se determina que la misma Cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **VUELOS Y VACACIONES S.A.S**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA YREPRESENTACION LEGAL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE	X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato con entidad Privada y/o Pública de objeto similar al de la presente invitación cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido	**X**			

• Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato Si el contrato es con entidad privada deberá aportar certificación de cumplimiento acompañada de la respectiva factura donde se acredite le ejecución del contrato o certificaciones bancarias				

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá certificar que está inscrito y posee el Registro Nacional de Turismo vigentes, sin sanciones, con antigüedad superior a cinco (5) años como AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES OPERADORAS		X		Una vez revisado en la página web rnt.confecamaras.co el Registro Nacional de Turismo Nº 38904, de VUELOS Y VACASIONES SAS Nit: 9011069331-9, incumpliendo así la INVITACION PUBLICA DE MINIM CUANTIA MC-024-2024 "***20.2.2 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO*** *el proponente deberá certificar que está inscrito y posee Registro Nacional de Turismo vigentes, sin sanciones con antigüedad superior o igual a cinco (5) años con* ***AGENCIA DE VIAJES AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS***" (subrayado fuera de texto) Tal incumplimiento se da al contener una sanción "*RESOLUCION 3914 DE 2023 DE. LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE SANCION POR LA INFRACCION AL REGIMEN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE $11.600.000"*

VEHICULO

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CLASE DE VEHICULO	X			
SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	X			

POLIZA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y ESTRACONTRACTUAL	X			
TERJETA DE PROPIEDAD	X			
HABILITACION DEL SERVICIO		X		NO SE EVIDENCIA QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEL VEHICULO GUARDEN RELACION CON QUIEN FIGURA EN LA RESOLUCION DE HABILITACION IGUALMENTE, NO PRESENTO UN CONVENIO O CONTRATO CON UNA EMPRESA DE TRANSPORTE.

El proponente **VUELOS Y VACACIONES S.A.S. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS**. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes la propuesta presentada por **VUELOS Y VACACIONES S.A.S.** se concluye que no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la segunda posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA,** se concluye que el valor de la propuesta cumple

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA YREPRESENTACION LEGAL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato con entidad privada y/o publica de objeto similar al de la presente invitación cuyo valor ejecutado, (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido • Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato	**X**			

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá certificar que está inscrito y posee el Registro Nacional de Turismo vigentes, sin sanciones, con antigüedad superior a cinco (5) años como AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES OPERADORAS	X			

VEHICULO

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CLASE DE VEHICULO	X			
SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	X			
POLIZA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y ESTRACONTRACTUAL	X			
TERJETA DE PROPIEDAD	X			
HABILITACION DEL SERVICIO	X			

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA** se concluye como habilitada, por cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principio de transparencia economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al proponente **PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA** sin perjuicio de la posibilidad que tienen la proponente **VUELOS Y VACACIONES S.A.S** de subsanar su propuesta en los términos de la invitación y del presente informe de evaluación.

Dra. ANGELA MARYURY LEÓN DAZA.

Comité Evaluador.

Dr. LUIS EDUARDO GUECHE GARZON

Comité Evaluador